



Salut i Força

El periódico que promueve la salud en Baleares

Año XXIX • Del 4 al 16 de diciembre de 2023

Número 506 • www.saludedediciones.com

ENTREVISTAS



Inmuniza a tu bebé contra la bronquiolitis

Págs. 21-24



Manuela García, consellera de Salut del Govern de les Illes Balears

Págs. 4-5



Pactar una mejor sanidad para todos

Págs. 6-7



Ramón García, presidente del Colegio de Veterinarios

Págs. 8-9



El Comib presenta el nuevo Código de Deontología Médica

Pág. 10



Últimas novedades sobre la cápsula endoscópica

Págs. 17-19



Javier Torres, psicólogo forense y decano del Col·legi de Psicologia

Págs. 14-15

Editorial

El orgullo de los colegios profesionales sanitarios

La sanidad balear puede presumir de tener magníficos colegios profesionales. La casa de todos los sanitarios, sean de la profesión que sean. **Salut i Força** lleva 28 años de la mano de los colegios profesionales. Son las entidades y organismos que le dan el rigor necesario a nuestra publicación, de la mano de sus excelentes profesionales y representantes colegiales. Es necesario que lo pongamos en valor en nuestro editorial, porque es lo que opinamos como medio de comunicación referente en salud tras casi tres décadas. Hemos tratado a todos los colegios y a todos sus presidentes y juntas directivas. Si decimos que es un lujo que los farmacéuticos y los veterinarios cuenten con la prestigiosa experiencia como voces autorizadas de la mano de **Antoni Real** o **Ramon García** es porque no nos hacemos a la idea de ambas instituciones sin ellos. Son los líderes naturales y avalados por sus colegiados, quienes han confiado en ellos desde siempre. Podemos decir exactamente lo mismo de **Tomás Alía** del Colegio de Fisioterapeutas y de nuestro querido **Josep Claverol** del Colegio de Podólogos (algo convaleciente en las últimas fechas y al que deseamos que vuelva pronto en forma). Bravo por ellos, como también es idéntica nuestra reflexión para analizar la figura del decano de Psicología, **Javier Torres**, a quien da gusto escuchar siempre. Cuando hablamos de más presidentes o presidentas, debemos decir que los hay con una trayectoria no tan extensa en el tiempo como **Maria José Sastre** o **Ignacio García-Moris** en el COIBA y CODB, que también han sido capaces de dotar de aire fresco a la institución enfermera y odontológica, respectivamente, haciendo ya un brillante camino de representatividad y defensa de sus colegiados. Con su estilo propio. Y del Comib, lógicamente, al igual que del resto, solo podemos estar agradecidos por defender la profesión desde nuestras páginas, por ir de la mano de **Salut i Força** para hacer llegar su mensaje a los médicos y médicas. **Carles Recasens** es una bendición por su profesión. Recién presentado su código deontológico, el facultativo de Girona ha sabido rodearse de un gran equipo que apuntala y refuerza su gran liderazgo, a la altura de predecesores suyos como **Antoni Bennasar** o **Manuela García**. Desde este medio, insistimos en que los profesionales sanitarios deben saber que tienen a su disposición un colegio profesional extraordinario, que les defiende, representa y protege. Gracias.

La vulnerabilidad de los asegurados al reclamar la cobertura de la cirugía robótica

La suscripción de pólizas de seguros de asistencia médica entraña un riesgo desconocido para muchos asegurados y, concretamente en lo referente a la cirugía robótica, pues en muchas ocasiones se excluye de la cobertura, al considerarse como una técnica novedosa no aceptada por el Sistema Nacional de Salud.

Las pólizas de salud determinan que, el objeto del seguro es la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, según la práctica habitual, en las especialidades y modalidades comprendidas en la cobertura de la póliza, asumiendo la Aseguradora el coste. Se establece que, los avances diagnósticos y terapéuticos se incluirán en la cobertura siempre que sean seguros, eficaces y estén universalizados y consolidados. A pesar de ello, las condiciones generales de dichas pólizas en ocasiones, suelen excluir todos aquellos métodos terapéuticos, técnicas quirúrgicas o pruebas diagnósticas que hayan quedado manifiestamente superados por otros disponibles. Por tanto, aunque se excluya la cirugía robótica, la aseguradora es consciente del avance de las técnicas quirúrgicas y prevé que, si una técnica novedosa deviene como habitual, esta será incluida en la cobertura general de la póliza.

A la vista del debate sobre si la cirugía robótica es una técnica novedosa o no, debemos analizar la jurisprudencia dictada sobre esta materia, la cual considera que, el uso del "Robot Da Vinci" no se puede considerar como de alta cirugía como argumentan algunas aseguradoras, ya que "la laparoscopia asistida del robot Da Vinci es la técnica que permite obte-

ner los mejores resultados en los casos de prostatectomía radical, sin que la asistencia de dicho robot permita por sí misma calificar la intervención de "alta cirugía". Por ello, la inclusión de una cláusula que excluye cualquier técnica quirúrgica que utilice equipos de cirugía robótica, deja en indefensión a los asegurados por impedirle el acceso a lo que ya es la práctica médica habitual.

Asimismo, también debemos mencionar que la Dirección General de Seguros (DGS) concluye en sus resoluciones que la inclusión de cláusulas que excluyan la cirugía robótica y las técnicas quirúrgicas que hayan quedado superadas se contradicen y que la combinación de ambas vacía de contenido la propia cobertura que parece ofrecer la póliza. Por tanto, estima que las aseguradoras que incluyan estas cláusulas están incumpliendo el art. 3 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.

A pesar de todo lo expuesto, por desgracia aún son muchas las aseguradoras que, se mantienen en silencio y colocan a sus asegurados en una posición de indefensión. Donde la única alternativa es el litigio civil. No podemos dejar de advertir la repercusión de todas las sentencias citadas, que deberían favorecer un litigio positivo hacia la parte asegurada, aunque no es posible prever el desenlace de tales litigios.



Marta Rossell
Socia Directora
Bufete Buades

Aquesta és una publicació especialitzada en temes sanitaris. Normalment, he respectat aquesta premissa, però per aquesta vegada i amb aquest article faré una excepció i parlaré de temes nacionals i és que em preocupa molt el clima de confrontació, de foment de l'odi i bel·ligerància que estam vivint en els darrers temps.

S'ha format una coalició de Govern totalment legítima amb el suport dels partits nacionalistes, on el **President Sánchez** no pertany al partit més votat. És exactament el mateix que ha passat a comunitats com Extremadura o ciutats com Valladolid per posar dos exemples, on qui governa tampoc pertany al partit més votat. La dreta ataca a **Sánchez** per aquest fet, però, en canvi, no piula en els casos on ella surt beneficiada. Es pot ser més hipòcrita?

S'acusa a **Sánchez** de mentider perquè en un moment va afirmar que no era partidari de l'amnistia, que aquest fet no estava en el programa electoral del PSOE. Vaja, tampoc estava en el programa del PP els pactes que després faria amb la ultradreta, de fet el seu líder

Es pot ser més hipòcrita?

havia repetit moltes vegades que no pactaria amb Vox. El PP del **Sr. Aznar**, tampoc portava en el seu programa electoral que després seria el President que més indultaria a terroristes, i de passada a altres delictes amb fort component econòmic. Ni tan sols el PSOE del **Sr. González** tenia en el seu programa polític que entràriem a l'OTAN. Es pot ser més hipòcrita?

O és que la dreta ha inventat un nou sistema de democràcia que consisteix en el fet que el partit més votat imposa els seus criteris a un Parlament sense necessitat de tenir majoria? Clar, això sempre que el partit més votat sigui el seu. Es pot ser més hipòcrita?

No, precisament la democràcia consisteix a pactar per arribar a majories estables que permetin un Govern. Els espanyols han votat clarament la seva opció preferida i com que no hi ha majories absolutes, no en queda d'altre que anar cedint una mica de cada un dels programes polítics dels diferents partits polítics que pactaran, per aconseguir que totes les forces se sentin

còmodes per permetre un govern estable. Això és democràcia.

A vegades em deman que passaria si en lloc d'estar parlant d'una amnistia per uns polítics catalans, que no tenen ni un sol delictes de sang, estassem parlant de polítics de qualsevol altra comunitat espanyola. Els crits que se senten, les declaracions de determinats líders, les afirmacions que es fan, la lluita contra l'idioma català, em fa pensar que hi ha molt odi cap en aquest poble, i l'odi no porta res de bo.

Ni es romp Espanya, ni es perd l'estat de dret, ni som una dictadura, ni en **Pedro Sánchez** està malalt del cap (la darrera ocurrència de la dreta). A l'inrevés, Espanya sortirà més forta que mai i la societat es beneficiarà d'aquest fet.



Juli Fuster
Metge CS Teresa
Piqué Son Pisà
President Secció
Gestió Illes Balears,
Acadèmia de
Ciències Mèdiques

Salut i Força

Edita: ALJUNIBE

Fundador: Joan Calafat i Coll. Director: Carlos Hernández. Administradora: Beda Trinidad. Asesor Científico: Dr. Jaume Orfila.

Redacció: Joan F. Sastre, Juan Riera Roca, Alberto Ariza, Alfredo Manrique, Angeles Fournier. Colaboradors: Pere Riutord, Miguel Lázaro, Joan Carles March, Javier Alarcón, Marta Rossell.

Diseño y Maquetación: Jaume Bennassar. e-mail: estudio@salut.org. Fotografía: M.A.C.

Distribución: 695 694 490. Impresión: Hora Nova, S. A. D.L.: P.M.-268-2003. ISSN: 1695 - 7776

www.saludediciones.com

Salut i Força no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con el criterio de los mismos. Prohibido reproducir total o parcialmente el contenido de esta publicación sin la autorización del editor.

Síguenos en redes sociales



fibwi
TV AUTONÒMICA



Control

